



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE COCA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental para la ampliación de una explotación porcina de 230 a 417 madres, en la parcela 5070 del polígono 4, paraje «Los Pitones», en el término municipal de Coca (Segovia).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León y en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de D./D.^a *Comercial Pecuaria Segoviana, S.L.*, para la Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico y Licencia Ambiental para *ampliación de explotación porcina de 230 hasta 417 madres, con lechones hasta 20 kg, que incluye 1.890 plazas para transición de lechones, 14 plazas de reposición y 2 verracos*, a instalar en *paraje «Los Pitones», en polígono 4, parcela 5070*, de esta localidad.

Durante el plazo de *veinte días hábiles*, a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Castilla y León, el diario El Adelantado de Segovia, Tablón Municipal de Anuncios y Página Web Municipal www.coca.es, el expediente se encuentra a disposición del público en la Secretaría Municipal en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, así como copia del proyecto de Técnico en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Coca (<http://coca.sedelectronica.es>), a fin de que quienes se consideren afectados, puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Coca, 10 de diciembre de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: MARIANO JESÚS HERRERO LLORENTE